



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CICAP Centro de Investigación y Capacitación en
Administración Pública

Programa Especializado en
Administración
Tributaria Municipal

Modalidad virtual

En el CICAP contamos con más de **5 años** de experiencia
impartiendo capacitaciones virtuales.



Programa Especializado en **Administración Tributaria Municipal**

Propósito del programa:

Que las personas participantes adquieran o mejoren la formación académica, para que, ya sea como munícipe o contribuyente, o bien en el desempeño de sus funciones en las municipalidades, logren poseer un conocimiento integral y práctico de la legislación fiscal, tributaria y administrativa aplicable en cada uno de sus cantones, esto debido a la importancia y el impacto en el ámbito social y económico que reviste la materia impositiva municipal.

Objetivo general

Proporcionar a las personas participantes un conocimiento integral en cada uno de los módulos que conforman el programa y promover su competencia para identificar, comprender, interpretar, asesorar, liderar y coadyuvar en la solución de problemas en la relación entre las municipalidades y los contribuyentes en el ámbito cantonal y nacional.

Objetivos específicos

- Desarrollar la competencia humanística en la aplicación de la legislación tributaria y el cumplimiento de deberes.
- Brindar a los/as participantes del programa, el acceso al conocimiento de metodologías que predominan en la actualidad en materia tributaria municipal.
- Conocer los conceptos y principios tributarios utilizados en la legislación tributaria costarricense, que aplica en las organizaciones municipales.
- Distinguir las distintas clases de impuestos en la resolución de los casos sometidos a consideración.
- Fortalecer la cultura tributaria, tanto interna como externa, así como la responsabilidad de las personas operadoras de la ley frente a la sociedad.
- Conocer el marco legal de actuación de la Administración Tributaria en el ejercicio de sus actuaciones fiscalizadoras y sancionatorias, así como reconocer la tipificación de las infracciones tributarias
- Conocer, analizar y discutir los alcances de las diferentes leyes tributarias y reglamentos, en materias tales como:
 - Normas y Procedimientos Tributarios,
 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles
 - Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico.
 - Impuesto sobre espectáculos públicos.
 - Impuesto de Patentes
 - Impuesto sobre extracción de materiales.
 - La gestión cobratoria.
 - La morosidad y su impacto en las finanzas y la comunidad.



- o Crecimiento en la antigüedad de saldos producto de las medidas adoptadas tras la emergencia nacional por el Covid-19.
- o Otras normativas asociadas.

Perfil de entrada de la persona participante

Funcionarios públicos municipales que desarrollan funciones de tasación, tramitación, cobro y resolución de impugnaciones en los distintos tributos municipales, aquellos que laboran en el área de hacienda municipal y afines o bien vinculados con el ámbito tributario cuyas funciones se relacionan con los tributos municipales de la institución pública que representan.

El programa es de interés también para profesionales en derecho, ingeniería, y otras materias afines que representan al contribuyente o emiten criterio técnico relacionado con la tasación de dichos tributos.

Perfil de salida de la persona participante

Una vez aprobado el programa técnico, las personas participantes tendrán las siguientes capacidades:

- Adquisición de competencias, conceptos y principios tributarios relacionados con la legislación vigente aplicable a municipalidades que le permitan responder con transparencia, creatividad y eficacia.
- Distinguirá la clasificación de tributos, bases impositivas y las distintas clases de impuestos para cada caso que se le presente.
- Tendrá conocimiento del marco legal de actuación de la Administración Tributaria en cuanto a sus actuaciones, tanto fiscalizadoras como sancionatorias, además podrá reconocer la tipificación de las infracciones tributarias.
- Tendrá conocimiento del alcance de la normativa vigente.
- Adquirirá los conocimientos, las habilidades y las competencias necesarias en gestión de la cobranza, la recaudación, el trato y servicio al usuario (contribuyente), la simplificación de trámites; así como la aplicación correcta de los diferentes impuestos, tasas y precios que determina y recauda el municipio.

Metodología:

Para los programas virtuales la metodología empleada es on-line, bajo el enfoque de aprendizaje para adultos (Andragogía), que permita el desarrollo de competencias personales. El rol de la persona facilitadora es dinamizar el proceso de diálogo entre los y las participantes y la reflexión individual. Las dinámicas desarrolladas develarán los puntos relevantes para su abordaje, a partir de situaciones vivenciales reales que ilustran el día a día de las personas participantes.



Está conformado por dos componentes:

1. Sesiones sincrónicas: sesiones en línea, por medio de herramientas de videoconferencia en los sistemas de Zoom, BigBlueBotton ó Teams.

2. Sesiones asincrónicas: sesiones de autoaprendizaje, por medio de los recursos de la plataforma virtual del CICAP.

Las actividades sincrónicas (guiadas por la persona Facilitadora), se realizan en sesiones en línea, en una sesión virtual en un horario previamente establecido y cada participante es convocado por la persona Facilitadora a cargo, para impartir su clase, revisión y aclaraciones, profundizando en el tema por medio de dinámicas participativas, con el propósito de que se dé un intercambio de conocimiento y reflexión entre los y las participantes, que complemente la sesión con experiencias vivenciales/ organizacionales.

Asimismo, las sesiones asincrónicas (de autoaprendizaje), se desarrollan por medio de la plataforma de aprendizaje virtual del CICAP, donde el/la participante es guiado por la persona facilitadora. Las sesiones son distribuidas previamente, con materiales y recursos según cada tema, utilizando materiales y herramientas tales como las siguientes: PDF con material académico, presentaciones Power Point con audiolectura, videos complementarios, casos, foros de discusión, análisis de casos, ensayos, cuestionarios, además de actividades dispuestas en la plataforma Moodle.

Para los programas presenciales, la metodología empleada es participativa, que incluye el involucramiento del participante por medio del desarrollo de casos, ejercicios u otras actividades que faciliten el entendimiento y la aplicación de los contenidos y todo lo que se deriva de estos.

Duración total: 168 horas

Forma de evaluación

Visualización recursos didácticos	30 puntos	Este consiste en cumplir con las actividades programadas en la capacitación virtual, ya sean presentaciones, vídeos, clases virtuales y cualquier recurso que desee agregar adicional a estos.
-----------------------------------	-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Participación	25 puntos	Esta consiste en la participación en los diferentes foros programados durante las semanas.
Actividades complementarias	15 puntos	Esta consiste en al menos una misión de trabajo, pueden ser hasta tres. Pueden ser casos para analizar, entregas de tareas, una investigación donde se pueda aplicar lo aprendido.
Comprobaciones de lectura	30 puntos	El objetivo de esta prueba es la aplicación de conocimientos adquiridos. No se trata del ejercicio exclusivo de la memoria por parte de los participantes, sino permitirles dejar claros los conocimientos Debe evitarse pruebas orales. Deberá especificarse a los estudiantes, la temática que será evaluada.

Incluye

- Certificado de **aprovechamiento digital del Especializado** emitido por la Universidad de Costa Rica.
- **Uso de las herramientas tecnológicas ZOOM y academia CICAP**
- Material didáctico
- Uso de la plataforma Moodle

DESGLOSE DE LOS MÓDULOS:

MÓDULO 1:

Plataforma de Servicios: Servicio a la persona Usuaría y al Contribuyente

Objetivo general: Proporcionar a las personas participantes las técnicas básicas e idóneas que le permitan interactuar con la ciudadanía de manera asertiva y eficiente, logrando con ello la satisfacción en el servicio y el cumplimiento de obligaciones formales y materiales.

Duración: 24 horas

Contenido:

- Ética en la atención a las personas contribuyentes.
- Actitudes y aptitudes necesarias de quienes atienden usuarios (as) y contribuyentes,
- Políticas y estrategias de atención.
- Protocolo de atención a las personas contribuyentes.
- La simplificación de trámites en beneficio de la ciudadanía y las consecuencias de su no aplicación (Ley No. 8220.).
- Herramientas para la asertividad, la integridad y el ejercicio ético del trabajo.
- ¿Qué es lo que hacemos?, ¿Por qué lo hacemos? y ¿Para qué lo hacemos? Todo ello, teniendo pleno conocimiento de que estamos regidos por las mismas leyes que



nos regulan.

- Promover una cultura orientada mediante valores institucionales, a través de prácticas asertivas que estimulen la actitud positiva, la ética e integridad entre los y las colaboradoras de cada municipalidad para relacionarse con las personas contribuyentes.
- Herramientas que utilizan la virtualidad, desarrolladas para la atención de solicitudes de los ciudadanos

MÓDULO 2:

Bases Legales y Constitucionales de la protestad tributaria municipal

Objetivo general: Estudiar las bases constitucionales que fundamentan la potestad tributaria municipal y los principios tributarios que le son aplicables eficiente, logrando con ello la satisfacción en el servicio y el cumplimiento de obligaciones formales y materiales.

Duración: 24 horas

Contenido:

- Rango constitucional de la potestad tributaria municipal
- Procedimiento para la aprobación de tributos municipales
- Principios tributarios aplicables a los impuestos municipales
- Responsabilidades administrativas, civiles y penales de los funcionarios municipales en materia tributaria

MÓDULO 3:

Bienes Inmuebles en el Ámbito Municipal

Objetivo general: Orientar de una manera clara y precisa la implementación de procedimientos y estrategias que permitan establecer con claridad la determinación del impuesto y los recargos que conlleva la inobservancia de la ley sobre impuesto de bienes inmuebles.

Duración: 40 horas

Contenido:

- Impuesto de Bienes Inmuebles: Funciones y responsabilidad de la dependencia.
- Hecho generador. Su aspecto temporal y espacial.
- Objeto del impuesto
- Base imponible y porcentaje del impuesto.
- Inmuebles no afectos al impuesto. Como se aplica.



- Requisitos, procedimientos, prescripción y plazos.
- Deberes formales y materiales.
- Plazos de declaración de valor de inmuebles.
- La prescripción para determinar la obligación.
- El Catastro Municipal bajo el concepto fiscal.
- Aplicación de la Ley N° 9071 sobre uso agropecuario y su reglamento.
- Aplicación del artículo 10 de la Ley N° 9069 del 3 de octubre del 2012.
- Sujetos pasivos no afectos a la aplicación de la multa por no presentar oportunamente la declaración del valor de propiedad.

MÓDULO 4:

Patentes Municipales

Objetivo general: Determinar con claridad y precisión los conceptos, bases impositivas, hecho generador y territorialidad de cada una de las licencias municipales que permiten desarrollar las diferentes actividades lucrativas en cada cantón.

Duración: 40 horas

Contenido:

- Licencias Municipales: Funciones y responsabilidad de la dependencia.
- Definición de actividad lucrativa para efectos de la exigencia de la licencia y el consecuente cobro del impuesto.
- El hecho generador.
- Deberes formales y materiales.
- Aplicación de la Ley de Patentes, la calificación y la recalificación del impuesto por cruce con la Dirección de Tributación.
- Sanción, comunicación y aplicación por no presentar o presentar tarde la declaración jurada del impuesto.
- La prescripción para determinar la obligación.
- En qué consisten las labores de inspección, de notificación y de fiscalización.
- La fiscalización económica y de desarrollo de las actividades autorizadas.
- Como se clasifican las deudas de difícil recuperación –incobrables- y su procedimiento.
- Licencias de bebidas con contenido alcohólico, Ley N° 9047.
- Importancia y aplicación del Reglamento.
- Emisión correcta de los certificados de Licores para los quinquenios.
- Derechos adquiridos antes de la vigencia de la Ley N° 9047.
- Aplicación correcta del transitorio primero de la Ley N° 9047.
- Aplicación de la modificación del artículo 10 en cuanto a la determinación del impuesto.
- Ley de espectáculos públicos y su aplicación.



- Ley de juegos y su aplicación.
- N° 6797 -Código de Minería- aplicación del impuesto.
- Patentes para ventas ambulantes y estacionarias en las vías públicas N° 6587.

MÓDULO 5:

Gestión del Cobro en el Ámbito Municipal

Objetivo general: Orientar en la implementación de las diferentes gestiones administrativas y financieras que conlleva el control de las cuentas por cobrar, su clasificación, su determinación y prescripción; además de facilitar la gestión administrativa y judicial de la recuperación de cuentas en estado de morosidad.

Duración: 40 horas

Contenido:

- Clasificación de las cuentas en morosidad. Antigüedad de saldos.
 - Métodos prácticos de reducción de morosidad.
 - Sistema de notificaciones.
 - Estructura de la notificación de cobro.
 - Estructura de la certificación de la deuda para el cobro judicial.
 - Concesión y control de arreglos de pago.
 - Traslado y control del cobro judicial.
 - Clasificación de deudas que superan los plazos prescriptivos.
 - Los plazos prescriptivos, resolución y su aplicación.
 - Resolución por cobros debidos e indebidos.
 - Cálculo de intereses y multas por incumplimiento de pago.
 - Casos prácticos
-



PERFIL DE LOS/AS FACILITADORES/AS DEL APRENDIZAJE:

Jennifer Isabel Arroyo Chacón



Egresada del Doctorado en Gestión Pública y Ciencias Empresariales (ICAP), Doctora en Derecho (UNED), Maestría en Administración Pública con énfasis en Gestión Pública (UCR), Bachillerato y Licenciatura en Derecho (UCR), Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (USAM).

Cuenta con 12 años de experiencia en el ejercicio de la auditoría: financiera, operativa, gubernamental, estudios especiales, investigaciones de relaciones de hechos y afines.

Fungió como Coordinadora de Equipos de auditoría con personal a cargo tanto de auditoría como de otras áreas de formación en la Contraloría General de la República. Actualmente se desempeña en el Juzgado en las materias civil y contenciosa administrativa. Funge como docente en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNED en donde brinda los cursos de derecho para los estudiantes de la carrera de administración de empresas con sus diferentes énfasis. Cuenta con más de 10 años de experiencia docente en cursos virtuales y presenciales.

Cyntia Ávila Madrigal



Máster en Asesoría Fiscal y Licenciada en Derecho con posgrado en Derecho Notarial y Registral. Más de 20 años de experiencia en el sector público, siendo su mayoría en el ámbito municipal. Laboró en la Municipalidad de Escazú del año 2000 al año 2013. Actualmente ejerce la coordinación general del proceso de administración tributaria de la Municipalidad de Pococí, como jefatura de la unidad.

Jorge Leiva Poveda



Doctor en Derecho por la Universidad Escuela Libre de Derecho con graduación de honor, Máster en Protección en Derechos Humanos y Especialista en Derecho Internacional Público ambos grados por la Universidad de Alcalá de Henares (España), además es Especialista en Derecho Administrativo por la Universidad de Salamanca (España) y cuenta con un Diplomado en Derecho Público del Siglo XXI por University for Peace y Universität Heidelberg (Alemania). Ha sido profesor universitario de Derecho Público, Derecho Administrativo, y es profesor de Derechos Humanos y Contencioso Administrativo de la Escuela Judicial del Poder Judicial de la República de Costa Rica. Fue letrado de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia y actualmente es Juez Propietario del Tribunal Contencioso Administrativo de Costa Rica. Ha laborado como abogado litigante en temas de Derecho Público y Derechos Humanos. Ha sido miembro de la Comisión de Derecho Administrativo del



Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y miembro de la Comisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas del Poder Judicial de Costa Rica. Es autor de libros, videos y artículos especializados en materia de Derecho Público interno e internacional y Derechos Humanos, publicados en diversos países de América y Europa.

Virginia Méndez Ugalde



Es Abogada y Notaria (UCR) con más de 30 años de experiencia en el ejercicio liberal de su profesión. Obtuvo el grado de Máster en Derecho Empresarial y en Derecho Tributario en la Universidad de Cooperación Internacional (UCI), y es Especialista en Gerencia de Proyectos y Contratación Administrativa del Instituto Tecnológico (TEC). Ha sido consultora y asesora en empresas privadas y en entidades públicas, así como en organizaciones del sector de la economía solidaria. Ha ejercido por más de 25 años como Gerente General, desarrollando programas de capacitación en liderazgo y trabajo en equipos dentro de su empresa. Desde el año 2019 se incorpora al equipo de facilitadores del Centro de Investigación y capacitación en Administración Pública (CICAP)